

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL BUENAVENTURA- VALLE DEL CAUCA

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2021-00204-00	Ejecutivo	Gladys Elena Montalvo Neira	Yenny Martínez Mosquera	*	21-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2022-00023-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de	Aida Ruth Ochoa Montero, Gloria Inés	•	21-noviembre-2023
		Servicios del Litoral Coopservilitora	Prado Paredes y Luz Mila González		
			Ocampo.		
76-109-40-03-006-2022-00195-00	Ejecutivo	Organización Wilson S.A.			21-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2023-00080-00	Ejecutivo	Gases De Occidente S.S. E.S.P	Maria Antonia Castillo Cruz	*	21-noviembre-2023
76-109-40-03-006-2023-00112-00	Sucesión.	Liliana Segura Diaz	Manuel Candelario Perea Mosquera	*	21-noviembre-2023

Nota: Para ver la providencia haga clic sobre el icono pdf Los NO disponibles; solicitarlos al juzgado

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 086d8ddeeb4a33d84f080fceb75b7fb26426a76a24f1eec2a80fdcb31d66defd

Documento generado en 21/11/2023 09:06:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica